

UNIVERSIDAD AUTONOMA LATINOAMERICANA

**INFORME DE SUSTENTACIÓN ANTE EL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL DEL
INCREMENTO DE LOS DERECHOS PECUNIARIOS
POR ENCIMA DEL IPC PARA 2017**

“Camino a la Excelencia”

RECTORIA

15/12/2016



**UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
LATINOAMERICANA
UNALA®**

El principal argumento que motivó a la Universidad Autónoma Latinoamericana para realizar un incremento superior al IPC, es la necesidad de garantizar la puesta en marcha de su Plan Estratégico de Desarrollo 2015-2020, los planes de mantenimiento y de mejoramiento encaminados a sostener y consolidar los estándares de calidad de la Institución.



**INFORME DE SUSTENTACIÓN DEL INCREMENTO DE LOS DERECHOS PECUNIARIOS PARA
2017
POR ENCIMA DEL IPC ANTE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL**

PRESENTACIÓN:

Con el propósito de dar cumplimiento a las directrices impartidas por el Ministerio de Educación Nacional – MEN –, con relación a los porcentajes de incremento en los derechos de matrícula y demás tarifas de servicios educativos, especialmente en los casos en los que tal incremento sea superior al Índice de Precios al Consumidor – IPC -. La Universidad Autónoma Latinoamericana -UNALA- expone las razones por las cuales es necesario realizar un incremento general en el valor de los derechos de matrícula de los diferentes programas. Para el caso de pregrado, el incremento es superior en 1.74 puntos del IPC proyectado para 2017 (IPC 2017: 6.5 %¹), lo que implica un crecimiento promedio general del 8.24% en los derechos pecuniarios para 2017 en pregrado y de 8,58% para posgrados exceptuando las especializaciones en: logística, gerencia de mercadeo, gerencia deportiva, gerencia estratégica de costos y la especialización en cultura política y pedagogía de los derechos humanos².

El principal motivo de UNALA para realizar un incremento superior al IPC, es la necesidad de garantizar la ejecución efectiva del plan estratégico de desarrollo 2015-2020: “Camino a la excelencia”, lo que requiere invertir en los proyectos establecidos por éste. De igual forma desplegar el plan estratégico de Internacionalización 2016-2020, que pretende fortalecer la visibilidad nacional e internacional, factor clave para el proyecto de alta calidad de los programas y en la acreditación institucional.

El plan de desarrollo contempla proyectos que son estructurales en la búsqueda de la excelencia y que demandan una serie de recursos importantes para lograr la concreción y estabilidad en el tiempo como son: el aumento, fortalecimiento y cualificación de los profesores de tiempo completo, mejora en la cualificación de los docentes de cátedra, la actualización de la plataformas tecnológicas y de equipos; el significativo aumento en las inversiones asociadas a la construcción(pre operativos para la construcción torre fundadores de 14 pisos y dos pisos de zótanos), remodelación, modernización y funcionalidad de la infraestructura física(Remodelación de facultad de derecho, remodelación de espacios para bienestar, dotación de torre tenerife) y tecnológica de la Institución (aumento de ancho de banda, implantación de software para gestión documental y de proceso de planeación, call center entre otros). El apoyo con auxilios económicos a estudiantes del fondo de internacionalización, que fue creado para apoyar los procesos de movilidad, para ello del recaudo de matrícula se destina el 0.5%.³ para este objetivo.

¹Fuente <http://www.datosmacro.com/ipc-paises/colombia?sc=IPC-IG> 11/11/2016

² Acuerdo 48 del 10 de noviembre del 2016 página 6

³ Ver anexo Acuerdo 048 del 2016 del Consejo Superior Universitario pág. 1-6



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA[®]
LATINOAMERICANA - UNALA

Sustentación del Incremento de los Derechos Pecuniarios por Encima del IPC

A continuación, se describen las cifras, así como la destinación a dichos recursos. El link donde pueden ser consultados los derechos pecuniarios de la UNALA y donde se encuentran los soportes son:

<http://www.unala.edu.co/universidad/dpecuniarios>

<http://www.unala.edu.co/universidad/secretariagen/pecuniario>.

Este informe fue remitido el 15 de diciembre al correo pecuniarios@mineducacion.gov.co



1. INCREMENTO EN EL VALOR DE DERECHOS DE MATRÍCULA PARA PREGRADO

La determinación del valor de derechos de matrícula para los estudiantes nuevos de los programas de pregrado se realiza anualmente, mediante el análisis del Consejo Superior, el valor se determina con el incremento propuesto por la Universidad.

En tal sentido los derechos de matrícula registrados en SNIES y los presentados en este informe, corresponde a promedios ponderados según composición esperada, tal como se aprecia en el siguiente informe:

PREGRADO NÚMERO TOTAL DE ESTUDIANTES NUEVOS Y ANTIGUOS PROYECTADOS PARA 2017

PROGRAMA DE PREGRADO	ESTUDIANTES PROYECTADOS 2017-1	ESTUDIANTES PROYECTADOS 2017-2	ESTUDIANTES PROYECTADOS TOTALES
DERECHO	2270	2270	4540
INGENIERÍA INDUSTRIAL	229	229	458
INGENIERÍA INFORMÁTICA	41	41	82
CONTADURÍA	601	601	1202
ECONOMÍA	91	91	182
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	176	176	352
LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES	140	140	280
SUB/TOTAL MATRICULADOS	3548	3548	7096

En el siguiente cuadro se puede apreciar el número de estudiantes proyectados para los programas de posgrados.



POSGRADOS NÚMERO TOTAL DE ESTUDIANTES NUEVOS Y ANTIGUOS PROYECTADOS PARA 2017

PROGRAMA POSGRADOS	ESTUDIANTES PROYECTADOS 2017-1	ESTUDIANTES PROYECTADOS 2017-2	ESTUDIANTES PROYECTADOS TOTALES
ESP. EN NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA – NIIF	33	33	66
ESP. CULTURA POLÍTICA PEDAGOGIA DE LOS DERECHOS HUMANOS	17	17	34
ESP. GERENCIA LOGÍSTICA	19	19	38
ESP. GERENCIA ESTRATÉGICA EN COSTOS	17	17	34
ESP. DERECHO PROCESAL PENAL	109	109	218
ESP. GERENCIA DEPORTIVA	15	15	30
ESP. DERECHO ADMINISTRATIVO	191	191	382
ESP. DERECHO DE FAMILIA	41	41	82
ESP. LEGISLACIÓN TRIBUTARIA	122	122	244
ESP. REVISORIA FISCAL	13	13	26
ESP. GERENCIA FINANCIERA	69	69	138
ESP. RESPONSABILIDAD CIVIL Y DEL ESTADO	78	78	156
ESP. DERECHO MINERO Y AMBIENTAL	9	9	18
ESP. SEGURIDAD SOCIAL	52	52	104
ESP. GERENCIA DE MERCADEO	29	29	58
ESP. DERECHO COMERCIAL	42	42	84
MAESTRÍA EN DERECHO PROCESAL PENAL Y TEORIA DEL DELITO	50	50	100
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN Y DERECHOS HUMANOS	54	55	109
MAESTRÍA EN DERECHO ADMINISTRATIVO	59	60	119
SUB/TOTAL MATRICULADOS	1019	1021	2040



A continuación, se presentan las tablas donde se puede evidenciar que el aumento de las matriculas no sobre pasa los límites establecidos por el Acuerdo del Consejo Superior en pregrado de 8.24%.

Con relación a Posgrados las especializaciones en general tendrán un incremento del IPC más 2.5 puntos, con excepción de las especializaciones de Gerencia Logística, Gerencia Deportiva, Gerencia Estratégica de Costos, Cultura Política y Pedagogía de los Derechos Humanos que tendrán un costo de \$ 3.700.000 por semestre⁴, las maestrías conforme su reglamento económico tendrán un costo de 10 salarios mínimos mensuales legales y la especialización en normas internacionales de información financiera-NIIF un costo de 7 salarios mínimos mensuales legales .

⁴ Ver anexo 2



Sustentación del Incremento de los Derechos Pecuniarios por Encima del IPC

PROGRAMA DE PREGRADO	VALORES 2017	VALORES 2016	AUMENTO 6,5 %	VALOR 6,5 %	AUMENTO 8,24%	VALOR 8,24%	INGRESOS MATRICULAS 8,25%	INGRESOS MATRICULAS 6,5%	DIFERENCIA
DERECHO	\$ 2.864.221	\$ 2.646.176	\$ 172.001	\$ 2.818.177	\$ 218.045	\$ 2.864.221	\$ 13.003.562.897	\$ 12.794.525.578	\$ 209.037.319
INGENIERIA INDUSTRIAL	\$ 2.864.221	\$ 2.646.176	\$ 172.001	\$ 2.818.177	\$ 218.045	\$ 2.864.221	\$ 1.311.813.173	\$ 1.290.725.268	\$ 21.087.906
INGENIERIA INFORMATICA	\$ 2.864.221	\$ 2.646.176	\$ 172.001	\$ 2.818.177	\$ 218.045	\$ 2.864.221	\$ 234.866.114	\$ 231.090.550	\$ 3.775.564
CONTADURIA	\$ 2.864.221	\$ 2.646.176	\$ 172.001	\$ 2.818.177	\$ 218.045	\$ 2.864.221	\$ 3.442.793.525	\$ 3.387.449.283	\$ 55.344.242
ECONOMIA	\$ 2.864.221	\$ 2.646.176	\$ 172.001	\$ 2.818.177	\$ 218.045	\$ 2.864.221	\$ 521.288.204	\$ 512.908.294	\$ 8.379.910
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	\$ 2.864.221	\$ 2.646.176	\$ 172.001	\$ 2.818.177	\$ 218.045	\$ 2.864.221	\$ 1.008.205.758	\$ 991.998.459	\$ 16.207.299
LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES	\$ 2.012.300	\$ 1.859.109	\$ 120.842	\$ 1.979.951	\$ 153.191	\$ 2.012.300	\$ 563.443.883	\$ 554.386.304	\$ 9.057.579
SUB/TOTAL MATRICULADOS							\$ 20.085.973.554	\$ 19.763.083.735	\$ 322.889.819



Sustentación del Incremento de los Derechos Pecuniarios por Encima del IPC

PROGRAMA POSGRADOS	VALORES 2017	VALORES 2016	AUMENTO 6,5 %	VALOR 6,5 %	AUMENTO 8,58%	VALOR 8,58%	VALOR DIFERENCIAL CS	INGRESOS MATRICULAS 8,39%	INGRESOS MATRICULAS 5,89%	DIFERENCIA
ESP. EN NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA – NIIF	7 Salarios Mínimos	7 Salarios Mínimos	7 Salarios Mínimos	7 Salarios Mínimos	7 Salarios Mínimos	7 Salarios Mínimos		7 Salarios Mínimos	7 Salarios Mínimos	0
ESP. CULTURA POLITICA PEDAGOGIA DE LOS DERECHOS HUMANOS	\$ 3.700.000	\$ 3.600.000	\$ 234.000	\$ 3.834.000			\$ 3.700.000	\$ 125.800.000	\$ 130.356.000	(\$ 4.556.000)
ESP. GERENCIA LOGISTICA	\$ 3.700.000	\$ 3.600.000	\$ 234.000	\$ 3.834.000			\$ 3.700.000	\$ 140.600.000	\$ 145.692.000	(\$ 5.092.000)
ESP. GERENCIA ESTRATEGICA EN COSTOS	\$ 3.700.000	\$ 3.600.000	\$ 234.000	\$ 3.834.000			\$ 3.700.000	\$ 125.800.000	\$ 130.356.000	(\$ 4.556.000)
ESP. DERECHO PROCESAL PENAL	\$ 4.953.225	\$ 4.561.821	\$ 296.518	\$ 4.858.339	\$ 391.404	\$ 4.953.225		\$ 1.079.803.103	\$ 1.059.117.982	\$ 20.685.121
ESP. GERENCIA DEPORTIVA	\$ 3.700.000	\$ 3.600.000	\$ 234.000	\$ 3.834.000			\$ 3.700.000	\$ 111.000.000	\$ 115.020.000	(\$ 4.020.000)
ESP. DERECHO ADMINISTRATIVO	\$ 4.953.225	\$ 4.561.821	\$ 296.518	\$ 4.858.339	\$ 391.404	\$ 4.953.225		\$ 1.892.132.042	\$ 1.855.885.637	\$ 36.246.405
ESP. DERECHO DE FAMILIA	\$ 4.953.225	\$ 4.561.821	\$ 296.518	\$ 4.858.339	\$ 391.404	\$ 4.953.225		\$ 406.164.470	\$ 398.383.828	\$ 7.780.642
ESP. LEGISLACIÓN TRIBUTARIA	\$ 4.953.225	\$ 4.561.821	\$ 296.518	\$ 4.858.339	\$ 391.404	\$ 4.953.225		\$ 1.208.586.959	\$ 1.185.434.805	\$ 23.152.154
ESP. REVISORIA FISCAL	\$ 4.953.225	\$ 4.561.821	\$ 296.518	\$ 4.858.339	\$ 391.404	\$ 4.953.225		\$ 128.783.856	\$ 126.316.823	\$ 2.467.033
ESP. GERENCIA FINANCIERA	\$ 4.953.225	\$ 4.561.821	\$ 296.518	\$ 4.858.339	\$ 391.404	\$ 4.953.225		\$ 683.545.083	\$ 670.450.832	\$ 13.094.251
ESP. RESPONSABILIDAD CIVIL Y DEL ESTADO	\$ 4.953.225	\$ 4.561.821	\$ 296.518	\$ 4.858.339	\$ 391.404	\$ 4.953.225		\$ 772.703.138	\$ 757.900.941	\$ 14.802.197
ESP. DERECHO MINERO Y AMBIENTAL	\$ 4.953.225	\$ 4.561.821	\$ 296.518	\$ 4.858.339	\$ 391.404	\$ 4.953.225		\$ 89.158.054	\$ 87.450.109	\$ 1.707.946
ESP. SEGURIDAD SOCIAL	\$ 4.953.225	\$ 4.561.821	\$ 296.518	\$ 4.858.339	\$ 391.404	\$ 4.953.225		\$ 515.135.425	\$ 505.267.294	\$ 9.868.131
ESP. GERENCIA DE MERCADEO	\$ 3.700.000	\$ 3.600.000	\$ 234.000	\$ 3.700.000	\$ 308.880	\$ 3.700.000	\$ 3.700.000	\$ 214.600.000	\$ 214.600.000	\$ 0
ESP. DERECHO COMERCIAL	\$ 4.953.225	\$ 4.561.821	\$ 296.518	\$ 4.858.339	\$ 391.404	\$ 4.953.225		\$ 416.070.920	\$ 408.100.507	\$ 7.970.414
MAESTRIA EN DERECHO PROCESAL PENAL Y TEORIA DEL DELITO	10 salarios mínimos	10 salarios mínimos	10 salarios mínimos	10 salarios mínimos	10 salarios mínimos	10 salarios mínimos		10 salarios mínimos	10 salarios mínimos	\$ 0
MAESTRIA EN EDUCACIÓN Y DERECHOS HUMANOS	10 salarios mínimos	10 salarios mínimos	10 salarios mínimos	10 salarios mínimos	10 salarios mínimos	10 salarios mínimos		10 salarios mínimos	10 salarios mínimos	0
MAESTRIA EN DERECHO ADMINISTRATIVO	10 salarios mínimos	10 salarios mínimos	10 salarios mínimos	10 salarios mínimos	10 salarios mínimos	10 salarios mínimos		10 salarios mínimos	10 salarios mínimos	0
SUB/TOTAL MATRICULADOS								\$ 7.909.883.051	\$ 7.790.332.758	\$ 119.550.293

Nota: Para los estudiantes que ingresan a segundo semestre de las especializaciones en el periodo 2017-1 pagaran los mismos valores que en el 2016.



2. CUANTIFICACIÓN DE LOS INGRESOS PERCIBIDOS POR EL INCREMENTO SUPERIOR AL IPC

Los ingresos percibidos por la Universidad al realizar un incremento superior al IPC, en el valor de los derechos de matrícula para los programas de pregrado y posgrado, se realizó en las siguientes condiciones:

Inicialmente, se calculan los ingresos totales por derechos pecuniarios que resulta de multiplicar el número de estudiantes proyectados para cada programa y para cada semestre por la tarifa correspondiente a la facultad, al programa del estudiante, el cual se incrementó en 1.74 puntos por encima del IPC proyectado, que se estima en 6.5% para llegar al incremento de 8.24%.

En tal sentido los ingresos totales por derechos de matrícula de los programas de pregrado ascienden a \$ 20.100.841.988⁵

Seguidamente, se calculan los ingresos totales de valor de matrícula, que resulta de multiplicar el número de estudiantes proyectados por programa y para cada semestre por el valor correspondiente a la facultad, incrementando al 8.24%. En tal sentido, los ingresos totales de Derechos pecuniarios de matrículas de los programas de pregrado ascienden a \$ 1.768.539.575 para un total de ingresos de matrícula 21.869.381.563 en pregrado

Para posgrados se estiman derechos de matrícula por \$ 9.874.601.613⁶ y un cobro de derechos pecuniarios de \$ 708.451.770 para un total de \$ 10.583.053.383

El total entre pregrado y posgrados de ingresos por matrícula y pecuniarios proyectado para el 2017 será de \$ 32.452.434.946

Finalmente, el ingreso total adicional percibido por el incremento superior al IPC, se determina restando los valores parciales obtenidos en cada ejercicio del presupuesto. Es decir del presupuesto proyectado del 6.5% versus el presupuesto proyectado con el incremento del 8.24%, los ingresos arrojaría una diferencia de \$ 2.451.791.960

En consecuencia, estos \$ 2.451.791.960 corresponden a la cantidad de dinero que se tomará como referencia para asegurar el Desarrollo del Plan Estratégico de Desarrollo Camino a la excelencia 2015-2020 y los respectivos planes de mejoramiento de los programas.

⁵ Ver anexo 5 Presupuesto

⁶ Ver anexo 5 Presupuesto



Sustentación del Incremento de los Derechos Pecuniarios por Encima del IPC

PROGRAMA DE PREGRADO	INGRESOS MATRICULAS 8,25%	INGRESOS MATRICULAS 6,5%	DIFERENCIA
DERECHO	\$ 13.003.562.897	\$ 12.792.122.850	\$ 211.440.047
INGENIERÍA INDUSTRIAL	\$ 1.311.813.173	\$ 1.290.482.878	\$ 21.330.296
INGENIERÍA INFORMÁTICA	\$ 234.866.114	\$ 231.047.153	\$ 3.818.961
CONTADURÍA	\$ 3.442.793.525	\$ 3.386.813.142	\$ 55.980.383
ECONOMÍA	\$ 521.288.204	\$ 512.811.973	\$ 8.476.231
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	\$ 1.008.205.758	\$ 991.812.168	\$ 16.393.590
LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES	\$ 563.443.883	\$ 554.282.194	\$ 9.161.689
SUB/TOTAL MATRICULADOS	\$ 20.085.973.554	\$ 19.759.372.358	\$ 326.601.196

PROGRAMA POSGRADOS	INGRESOS MATRÍCULAS 8,39%	INGRESOS MATRÍCULAS 5,89%	DIFERENCIA
ESP. EN NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA – NIIF	7 Salarios Mínimos	7 Salarios Mínimos	0
ESP. CULTURA POLÍTICA PEDAGOGÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS	\$ 125.800.000	\$ 129.609.360	(\$ 3.809.360)
ESP. GERENCIA LOGÍSTICA	\$ 140.600.000	\$ 144.857.520	(\$ 4.257.520)
ESP. GERENCIA ESTRATÉGICA EN COSTOS	\$ 125.800.000	\$ 129.609.360	(\$ 3.809.360)
ESP. DERECHO PROCESAL PENAL	\$ 1.079.803.103	\$ 1.053.051.672	\$ 26.751.431
ESP. GERENCIA DEPORTIVA	\$ 111.000.000	\$ 114.361.200	(\$ 3.361.200)
ESP. DERECHO ADMINISTRATIVO	\$ 1.892.132.042	\$ 1.845.255.682	\$ 46.876.360
ESP. DERECHO DE FAMILIA	\$ 406.164.470	\$ 396.102.005	\$ 10.062.465
ESP. LEGISLACIÓN TRIBUTARIA	\$ 1.208.586.959	\$ 1.178.644.991	\$ 29.941.968
ESP. REVISORIA FISCAL	\$ 128.783.856	\$ 125.593.319	\$ 3.190.538

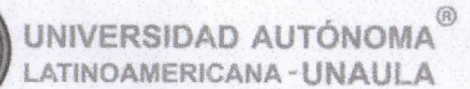


Sustentación del Incremento de los Derechos Pecuniarios por Encima del IPC

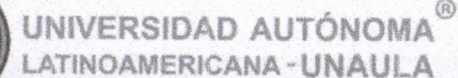
PROGRAMA POSGRADOS	INGRESOS MATRÍCULAS 8,39%	INGRESOS MATRÍCULAS 5,89%	DIFERENCIA
ESP. GERENCIA FINANCIERA	\$ 683.545.083	\$ 666.610.691	\$ 16.934.392
ESP. RESPONSABILIDAD CIVIL Y DEL ESTADO	\$ 772.703.138	\$ 753.559.912	\$ 19.143.226
ESP. DERECHO MINERO Y AMBIENTAL	\$ 89.158.054	\$ 86.949.221	\$ 2.208.834
ESP. SEGURIDAD SOCIAL	\$ 515.135.425	\$ 502.373.275	\$ 12.762.150
ESP. GERENCIA DE MERCADEO	\$ 214.600.000	\$ 214.600.000	0
ESP. DERECHO COMERCIAL	\$ 416.070.920	\$ 405.763.030	\$ 10.307.891
MAESTRÍA EN DERECHO PROCESAL PENAL Y TEORIA DEL DELITO	10 salarios mínimos	10 salarios mínimos	0
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN Y DERECHOS HUMANOS	10 salarios mínimos	10 salarios mínimos	0
MAESTRÍA EN DERECHO ADMINISTRATIVO	10 salarios mínimos	10 salarios mínimos	0
SUB/TOTAL MATRICULADOS	\$ 7.909.883.051	\$ 7.746.941.237	\$ 162.941.814

3. DESTINACIÓN DE LOS INGRESOS PERCIBIDOS POR EL INCREMENTO SUPERIOR AL IPC

Los recursos obtenidos por realizar un incremento por encima del IPC proyectado para 2017, serán de \$ 2.451.791.960, los cuales serán utilizados en el crecimiento y consolidación institucional, especialmente en los proyectos enunciados en el acuerdo del Consejo superior Universitario para aumentos y en el Plan estratégico de Desarrollo Camino a la Excelencia 2015-2020. (Ver anexo del Presupuesto Paginas 22-25)

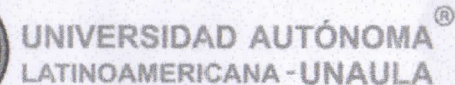


EJE	LINEA	Tipo de Proyecto	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Fuente de los Recursos				Valor del Proyecto
					Con recursos propios (efectivo, liquidación de inversiones)	Creditos Nuevos	Con transferencias (IES Oficiales)	Con ingresos adicionales IPC	
1 Excelencia Académica	Línea de Acción 1: Implementar estrategias que garanticen el ingreso y la permanencia estudiantil	1 Crear un centro de apoyo académico (en matemáticas y lecto-escritura o Ciencias Básicas) para los estudiantes	17/01/2017	15/12/2017	Recursos propios	NO	NO	SI	\$ 19.394.667,00
		2 Realizar análisis permanente de la deserción en pregrado y posgrado	17/01/2017	15/12/2017	Recursos propios	NO	NO	NO	\$ 8.603.728,00
	Línea de Acción 2: Asegurar la calidad de los programas de formación	3 Desarrollar la armonización curricular	17/01/2017	15/12/2017	Recursos propios	NO	NO	NO	\$ 65.280.000,00
		4 Elevar el nivel de bilingüismo de la comunidad académica	17/01/2017	15/12/2017	Recursos propios	NO	NO	NO	\$ 2.000.000,00
		5 Consolidar los procesos de formación integral	17/01/2017	15/12/2017	Recursos propios	NO	NO	SI	\$ 454.676.432,00
		6 Implementar sistemas de gestión de la calidad	17/01/2017	15/12/2017	Recursos propios	NO	NO	NO	\$ 7.500.000,00
		7 Implementar el sistema de gestión de calidad para la oficina de admisiones y registro	17/01/2017	15/12/2017	Recursos propios	NO	NO	NO	\$ 50.000.000,00
		8 Implementar sistemas de gestión de la calidad para la oficina TIC	17/01/2017	15/12/2017	Recursos propios	NO	NO	NO	\$ 10.000.000,00
		9 Incrementar los recursos de apoyo académico	17/01/2017	15/12/2017	Recursos propios	NO	NO	SI	\$ 262.120.133,00
		Línea de Acción 3: Garantizar un cuerpo docente de calidad	10 Revisar y actualizar el sistema de evaluación docente	17/01/2017	15/12/2017	Recursos propios	NO	NO	NO
	11 Fortalecer la planta docente en cantidad y calidad (salario especial de		17/01/2017	15/12/2017	Recursos propios	NO	NO	SI	\$ 1.172.983.680,00
	11 Fortalecer la planta docente en cantidad y calidad		17/01/2017	15/12/2017	Recursos propios	NO	NO	SI	\$ 741.766.667,00
	Línea de Acción 4: Ampliar la oferta académica	12 Desarrollar nuevos programas de especialización, de maestría y un doctorado	17/01/2017	15/12/2017	Recursos propios	NO	NO	NO	\$ 151.733.333,00
		13 Consolidar el proyecto de virtualidad de UNAULA	17/01/2017	15/12/2017	Recursos propios	NO	NO	NO	\$ 9.230.000,00
14 Realizar estudios de factibilidad sobre nuevos pregrados		17/01/2017	15/12/2017	Recursos propios	NO	NO	NO		
TOTAL EJE 1									\$ 2.956.288.640,00

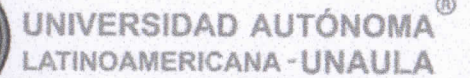


Sustentación del Incremento de los Derechos Pecuniarios por Encima del IPC

EJE	LINEA	Tipo de Proyecto	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Con recursos propios (efectivo, liquidación de inversiones)	Fuente de los Recursos			Valor del Proyecto
						Creditos Nuevos	Con transferencias (IES Oficiales)	Con ingresos adicionales IPC	
2 Modernización y Acreditación Institucional	Línea de Acción 5: Reconocimiento de alta calidad	15 Acreditar la Institución y conservar la acreditación de alta calidad de los programas	17/01/2017	15/12/2017	Recursos propios	NO	NO	SI	\$ 271.750.000,00
	Línea de acción 6: Actualización del marco institucional y organizacional	16 Actualizar la normatividad institucional	17/01/2017	15/12/2017	Recursos propios	NO	NO	NO	\$ 1.000.000,00
	Línea de Acción 7: Mejorar la visibilidad de UNAULA entre los diferentes grupos de interés	17 Posicionar la Institución en los diferentes grupos de interés	17/01/2017	15/12/2017	Recursos propios	NO	NO	NO	\$ 149.333.333,00
TOTAL EJE 2									\$ 422.083.333,00
3 Investigación	Línea de Acción 8: Fortalecer la formación investigativa como distintivo institucional	18 Diseñar seminarios, cursos y otras actividades para el desarrollo de capacidades y actitudes investigativas en profesores y estudiantes	17/01/2017	15/12/2017	Recursos propios	NO	NO	SI	\$ 15.771.666,67
		19 Fomentar y fortalecer los semilleros de investigación, los jóvenes investigadores, estudiantes de posgrado y los profesores	17/01/2017	15/12/2017	Recursos propios	NO	NO	SI	\$ 47.266.666,67
	Línea de Acción 9: Consolidación del Sistema de Investigación de Unaula	20 Fortalecer los grupos de investigación (descargas investigadores)	17/01/2017	15/12/2017	Recursos propios	NO	NO	SI	\$ 1.296.260.385,00
		21 Fortalecer los grupos de investigación	17/01/2017	15/12/2017	Recursos propios	NO	NO	SI	\$ 185.809.702,85
		21 Fortalecimiento y consolidación de los procesos de Planeación-Gestión- Evaluación de las actividades investigativas institucionales	17/01/2017	15/12/2017	Recursos propios	NO	NO	SI	\$ 89.759.346,27
		22 Posicionamiento externo de la investigación -innovación UNAULA, en sectores productivo y social	17/01/2017	15/12/2017	Recursos propios	NO	NO	SI	\$ 87.999.999,97
		23 Diseñar seminarios de investigación para los programas de posgrado	17/01/2017	15/12/2017	Recursos propios	NO	NO	NO	\$ 3.757.500,00
		24 Consolidar programas de investigación para fundamentar líneas de trabajo de programa doctoral en derecho	17/01/2017	15/12/2017	Recursos propios	NO	NO	NO	\$ 28.320.000,00
		25 Fortalecer la relación Investigación curriculo	17/01/2017	15/12/2017	Recursos propios	NO	NO	SI	\$ 1.350.000,00
		TOTAL EJE 3							



EJE	LINEA	Tipo de Proyecto	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Con recursos propios (efectivo, liquidación de inversiones)	Fuente de los Recursos			Valor del Proyecto
						Creditos Nuevos	Con transferencias (IES Oficiales)	Con ingresos adicionales IPC (D)	
4 Proyección Social	Línea de Acción 10: Diversificar e incrementar la oferta de programas de educación continua	26 Proyectar la educación continua a otros públicos, empresas y subregiones de Antioquia	17/01/2017	15/12/2017	Recursos propios	NO	NO	NO	\$ 75.820.000,00
	Línea de Acción 11: Asesoría y Consultoría	27 Definir un portafolio de consultoría que responda a los desarrollos académicos de UNAULA	17/01/2017	15/12/2017	Recursos propios	NO	NO	NO	\$ 140.946.710,00
		28 Promover alianzas estratégicas con entidades externas para la promoción de servicios de asesoría y consultoría	17/01/2017	15/12/2017	Recursos propios	NO	NO	NO	\$ 15.125.000,00
	Línea de Acción 12: Estrechar los vínculos con los egresados de los programas de pregrado y de posgrado	29 Realizar estudios sobre el posicionamiento de los programas en el medio	17/01/2017	15/12/2017	Recursos propios	NO	NO	NO	\$ 8.520.000,00
		30 Perteneceer a redes que fomenten políticas, programas y proyectos en beneficio de los egresados	17/01/2017	15/12/2017	Recursos propios	NO	NO	NO	\$ 150.000,00
		31 Desarrollar mecanismos de vinculación de los graduados a UNAULA	17/01/2017	15/12/2017	Recursos propios	NO	NO	NO	\$ 3.675.000,00
		32 Gestionar canales de comunicación y procesos administrativos con los egresados, graduandos y graduados	17/01/2017	15/12/2017	Recursos propios	NO	NO	NO	\$ 9.800.000,00
	Línea de Acción 13: Fundación UNAULA	33 Crear y constituir la fundación UNAULA	17/01/2017	15/12/2017	Recursos propios	NO	NO	NO	\$ 50.000,00
	Línea de Acción 14: Definir políticas, programas y prácticas de responsabilidad social universitaria	34 Diseñar políticas de proyección social y extensión	17/01/2017	15/12/2017	Recursos propios	NO	NO	NO	\$ 3.333.333,00
		35 Crear y mantener el comité institucional de Extensión y Proyección Social	17/01/2017	15/12/2017	Recursos propios	NO	NO	NO	\$ 3.000.000,00
Línea de Acción 15: Centro de Emprendimiento UNAULA	36 Consolidación del Centro de emprendimiento UNAULA	17/01/2017	15/12/2017	Recursos propios	NO	NO	SI	\$ 13.333.333,00	
TOTAL EJE 4								\$ 273.753.376,00	



Sustentación del Incremento de los Derechos Pecuniarios por Encima del IPC

EJE	LINEA	Tipo de Proyecto	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Con recursos propios (efectivo, liquidación de inversiones)	Fuente de los Recursos			Valor del Proyecto
						Creditos Nuevos	Con transferencias (FES Oficiales)	Con ingresos adicionales IPC	
5 Internacionalización	Línea de Acción 16: Mejorar el proceso de articulación de la internacionalización en la institución	37 Desarrollar programas y actividades sobre la internacionalización- cursos de certificación docente internacional	17/01/2017	15/12/2017	Recursos propios	NO	NO	SI	\$ 130.000.000,00
		37 Desarrollar programas y actividades de internacionalización	17/01/2017	15/12/2017	Recursos propios	NO	NO	SI	\$ 26.500.000,00
	Línea de Acción 17: Promover la movilidad, con fines académicos, de profesores y estudiantes	38 Desarrollo de convenios académicos de movilidad estudiantil y docente	17/01/2017	15/12/2017	Recursos propios	NO	NO	SI	\$ 363.876.320,00
		39 Desarrollo de convenios académicos de movilidad estudiantil y docente	17/01/2017	15/12/2017	Recursos propios	NO	NO	SI	\$ 15.866.667,00
	Línea de Acción 18: Fomentar la cultura del bilingüismo en comunidad Unaulista	39 Mejorar el nivel de bilingüismo de la comunidad universitaria	17/01/2017	15/12/2017	Recursos propios	NO	NO	SI	\$ 3.333.333,00
	Línea de Acción 19: Desarrollar procesos de Cooperación Internacional	40 Aumentar el nivel de los recursos provenientes de fuentes de cooperación internacional	17/01/2017	15/12/2017	Recursos propios	NO	NO	NO	\$ 10.666.667,00
TOTAL EJE 5									\$ 550.242.987,00



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA[®]
LATINOAMERICANA - UNALA

Sustentación del Incremento de los Derechos Pecuniarios por Encima del IPC

EJE	LINEA	Tipo de Proyecto	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Con recursos propios (efectivo, liquidación de inversiones)	Fuente de los Recursos			Valor del Proyecto
						Creditos Nuevos	Con transferencias (IES Oficiales)	Con ingresos adicionales IPC	
6 Sostenibilidad financiera	Línea de Acción 20: Desarrollar otras fuentes de recursos propios, diferentes a las matrículas de pregrado y posgrado	41 Definir un portafolio de consultoría que responda a los desarrollos académicos de UNAULA	17/01/2017	15/12/2017	Recursos propios	NO	NO	NO	\$ 1.666.667,00
		42 Diversificar e incrementar la oferta de educación continua	17/01/2017	15/12/2017	Recursos propios	NO	NO	NO	\$ 5.000.000,00
		43 Aumentar la población estudiantil de educación continua	17/01/2017	15/12/2017	Recursos propios	NO	NO	NO	\$ 5.100.000,00
	Línea de Acción 21: Participar y obtener licitaciones y concursos públicos y privados	44 Fortalecer la participación en el comité Universidad-Empresa-Estado (UEE)	17/01/2017	15/12/2017	Recursos propios	NO	NO	NO	\$ 2.000.000,00
		45 Fortalecer las interacciones con el medio empresarial	17/01/2017	15/12/2017	Recursos propios	NO	NO	NO	\$ 1.333.333,00
	Línea de Acción 22: Regular el procedimiento de financiación de matrícula y el manejo del debido cobrar	46 Rediseñar el modelo de crédito interno con la finalidad de desarrollar uno sostenible encaminado a disminuir el riesgo crediticio	17/01/2017	15/12/2017	Recursos propios	NO	NO	NO	\$ 3.000.000,00
		48 Gestionar la recuperación de la cartera activa	17/01/2017	15/12/2017	Recursos propios	NO	NO	NO	\$ 2.000.000,00
	TOTAL EJE 6								\$ 20.100.000,00
7 Infraestructura Física y Tecnológica	Línea de Acción 23: Contar con una planta física moderna e incluyente	49 Disponer de una infraestructura tecnológica acorde con la excelencia de los procesos académicos e investigativos	17/01/2017	15/12/2017	Recursos propios	NO	NO	SI	\$ 419.866.667,00
		50 Adecuar la planta física para facilitar el acceso de personas en situación de discapacidad	17/01/2017	15/12/2017	Recursos propios	NO	NO	SI	\$ 50.000.000,00
	Línea de Acción 24: Desarrollar el plan maestro de planta física 2013-2033	51 Contribuir al desarrollo urbano del centro de la ciudad	17/01/2017	15/12/2017	Recursos propios	NO	NO	NO	\$ 12.950.000,00
		52 Disponer de nuevos espacios físicos y mejorar el uso de la capacidad instalada	17/01/2017	15/12/2017	Recursos propios	NO	NO	SI	\$ 6.866.666.667,00
	TOTAL EJE 7								\$ 7.349.483.334,00
Total proyectos 2017								\$ 13.328.246.937,43	



CONCLUSIONES

UNALA considera que los 1.74 puntos porcentuales por encima del IPC que incrementará sus derechos pecuniarios para 2017 en pregrados y los aumentos establecidos en posgrados diferenciales, los cuales representan ingresos por valor de \$ 2.451.791.960 presupuestales, son necesarios para el cumplimiento de las metas trazadas, muchos de los esfuerzos institucionales para ofrecer una educación de alta calidad, deben tener múltiples vías de financiación y operación; para la institución contar con estos recursos como se exponen en el presente documento son vitales, toda vez que la totalidad de estos recursos se invertirán en componentes relevantes que soportan la sostenibilidad y logro de estándares de calidad propuestos en el Plan Estratégico de Desarrollo y en los planes de mejora de programas, tal como se resume en el siguiente cuadro:

2017

DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO	VALOR
INGRESOS POR INCREMENTO SUPERIOR AL IPC	2.451.791.960

Eje 1 (Excelencia Académica)	\$ 2.956.288.640
Eje 2 (Modernización y acreditación institucional)	\$ 422.083.333
Eje 3 (Investigación)	\$ 1.756.295.267
Eje 4 (Proyección social)	\$ 273.753.376
Eje 5 (Internacionalización)	\$ 550.242.987
Eje 6 (Sostenibilidad Financiera)	\$ 20.100.000
Eje 7 (Infraestructura Física y tecnológica)	\$ 7.349.483.333
SUB TOTAL INVERSIONES	\$ 13.328.246.937

Cordialmente

JOSÉ RODRIGO FLÓREZ RUÍZ

Rector

Universidad Autónoma Latinoamericana